



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Primero de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2011-00527-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por MIRIAM ARENAS RUIZ contra PLÁSTICOS A. B. C. LTDA, la apoderada judicial de la parte actora solicita se oficie al Juzgado Primero Civil Municipal de Envigado con la finalidad de que informe el estado actual de la medida de embargo que recae sobre el establecimiento de comercio denominado PLASTICOS ABC, ubicado en la carrera 55 N° 77 sur 39 de la Estrella – Antioquia de propiedad de la ejecutada, petición que el despacho encuentra procedente, atendiendo a que dicha agencia judicial no se ha pronunciado al respecto desde el 13 de enero del año 2014 (pag.92, num.01 del índice digital), oportunidad en la que informó se encontraba a la espera del auxilio del despacho comisorio. Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 104 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 05 de julio de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

**Firmado Por:**

**Isabel Cristina Torres Marin**

**Juez**

**Juzgado De Circuito**

**Laboral 001**

**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a1d8fd87eff075e35f2e15c102d335fe6ed7a8684ff0903839bd427e79bb934**

Documento generado en 01/07/2022 10:09:56 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**